

**PROPUESTA DE GOBIERNO**

**UNIDOS AVANZAMOS  
POR UNA VENECIA INCLUYENTE Y CON OPORTUNIDAD PARA TODOS**

**JORGE ALEXANDER PALACIO MARTÍNEZ**

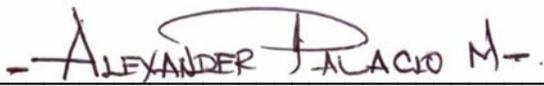
**PERIODO 2024-2027**

## **PRESENTACION**

Mi propuesta de gobierno trasciende la esfera de la gobernabilidad y orienta su quehacer hacia la construcción de un modelo de gestión pública participativo, donde prime el ciudadano, el cual desde el ejercicio consciente y respetuoso de la participación contribuyan a generar las condiciones de desarrollo ambiental, económico y social. Será, este un ejercicio activo e ineludible con el territorio que por años ha tratado de orientar sus esfuerzos en procura del mejoramiento de la calidad de vida de los venecianos donde se ejecuten programas y proyectos con una alta dosis de responsabilidad hacia los sectores más vulnerables de la población, donde la iniciativa privada sea el pilar del desarrollo económico y en conjunto con la administración municipal se mejore la calidad de vida de los venecianos razón fundamental de la vida municipal. Dicha administración pública municipal promoverá al ciudadano y trabajaremos con ahínco para el logro del anhelado bienestar y calidad de vida que reclaman los habitantes nuestro territorio. Pongo a consideración de ustedes, queridos coterráneos nuestro programa de gobierno construido a partir de sus intervenciones en diferentes escenarios, es mi compromiso, el cual asumo con responsabilidad, propender por el desarrollo sostenible, coadyuvar a elevar la calidad de vida de nuestras gentes, reduciendo los niveles de pobreza e inequidad social; promoveremos un buen gobierno de cara a la ciudadanía; fortalecer la institucionalidad; la gobernabilidad; el acceso a la información; incentivar los mecanismos de control social; la transparencia en el uso de los recursos públicos; la inclusión; y la confianza en la Institucionalidad.

Nuestro programa de gobierno se basa, en el respeto, la confianza, la fortaleza y la convicción de que unidos podemos lograr los objetivos ambientales, económicos y sociales que los ciudadanos de nuestro territorio reclaman en cumplimiento de la misión institucional que como administración municipal nos exigen la constitución y la ley y que con esfuerzo y perspectiva de progreso en la construcción del capital humano y de una identidad colectiva ejemplo de progreso para el departamento.

El reto al que los invito es que juntos construyamos, el desarrollo ambiental, económico y social, que Venecia merece, fundamentados en una ciudadanía más solidaria y comprometida con una administración orientada hacia el ser humano y su bienestar; nuestro capital humano e infraestructura, requiere de que nos apropiemos de ella y construyamos unidos los espacios que le den sentido a nuestros ideales e identidad como sociedad, bajo criterios de respeto a las diferencias, equidad y empatía social y a través del fortalecimiento de los valores de familia potencializando la participación como sociedad organizada, bajo la orientación del logro de metas y objetivos comunes.



---

**Jorge Alexander Palacio Martínez**  
**Candidato a la Alcaldía de Venecia**  
**Periodo 2024-2027**

## INFORMACIÓN GENERAL

<b>Nombre y/o lema del Programa de Gobierno</b>	Unidos Avanzamos
<b>Nombre del Candidato</b>	Jorge Alexander Palacio Martínez
<b>Cédula de Ciudadanía #</b>	71.728.461 de Medellín
<b>E-mail</b>	alexanderpalaciom@gmail.com
<b>Teléfono</b>	310.388.79.05
<b>Cargo al que aspira</b>	Alcalde
<b>Entidad Territorial</b>	Municipio de Venecia
<b>Partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos que lo avala</b>	Partido de la Unión por la Gente Partido de la U

## PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO

### PERFIL PROFESIONAL.

Profesional en Arquitectura y Construcción, Especialista en Gestión Pública, con estudios en formulación y evaluación de proyectos, marketing y servicio al cliente. Con experiencia en diseño, programación, presupuestación y ejecución de obras de construcción públicas y privadas, mantenimiento de vías, formulación y ejecución de planes y proyectos de inversión pública. Adicionalmente he tenido experiencia en residencia de obras, manejo de grupos, resolución de conflictos con comunidades e interventoría de obras. Me caracterizo por ser asertivo, innovador, con capacidad de análisis, tolerante, dinámico, con habilidades sociales y de comunicación, con capacidad para soportar situaciones de presión, con actitud y aptitudes para interactuar en actividades del sector público y/o privado.

### FORMACIÓN ACADÉMICA.

Arquitecto Constructor.  
Universidad Nacional, Medellín  
1.995

Especialización en Gestión Pública  
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)  
2.012

## **EXPERIENCIA LABORAL**

Agencia para la gestión del paisaje, el patrimonio y las alianzas público privadas – APP.

2020 - 2023.

Alcaldía de Medellín – Secretaría de Infraestructura Física.

2020 - 2023.

Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA).

2018 - 2019.

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2018 - 2019.

Municipio de Venecia – Antioquia.

2009 - 2018.

Contratista Independiente.

2000 - 2009.

Gobernación de Antioquia.

Planeación Departamental.

1999.

Edycon Cubiertas Ltda.

1998.

Corporación Antioquia Presente.

1996 - 1998.

Cubiertas HH Ltda.

1995 - 1996.

## **COMPONENTE ESTRATEGICO**

### **MISIÓN**

Desde la administración municipal de Venecia se orientará la gestión pública hacia la consolidación del desarrollo económico, social y ambiental de todos los ciudadanos mediante la oferta de bienes y servicios de carácter público y privado QUE aporten significativa y objetivamente a la reducción de la pobreza, las desigualdades sociales y la exclusión, con un carácter sostenible y respetuoso de la diversidad y del ambiente. A través de la implementación de un modelo de gestión basado en el buen gobierno, la transparencia y la participación ciudadana como pilares de la gobernanza y la gobernabilidad.

### **VISIÓN**

El municipio de Venecia - Antioquia orienta su ejercicio administrativo a consolidar un territorio próspero en lo económico, en lo social y en lo ambiental características que lo llevarán a convertirse en el municipio con mayor índice de desarrollo en la subregión del suroeste.

### **PRINCIPIOS Y VALORES**

- Manejo transparente de los recursos públicos.
- Planeación y presupuestación incluyente.
- Ciudadanos participantes.
- Inversión pública con carácter social, eficiente y efectiva.
- Desarrollo armónico del territorio.
- Gasto social orientado a la población pobre y vulnerable.
- Gerencia pública basada en la gobernanza y gobernabilidad.
- Rendición cuentas con la ciudadanía.

## **DIMENSIONES ESTRATEGICAS**

### **PROGRAMA DE GOBIERNO**

- Desarrollo económico con valores
- Desarrollo social participativo - Inclusión para todos.
- Desarrollo ambiental sostenible y protegido.
- Desarrollo físico y espacial.
- Buen gobierno con transparencia y efectividad en la gestión.

### **DIMENSIÓN ESTRATÉGICA 1 DESARROLLO ECONOMICO CON VALORES**

La construcción de una política de desarrollo económico será prioritaria en nuestra administración cuya orientación primordial será el logro de la competitividad del territorio, será condición necesaria la identificación de nuestras las potencialidades y ventajas competitivas y comparativas en la esfera de la producción, propenderemos por la ubicación de nuevos asentamientos empresariales los mismos deberán ser adecuado a las condiciones ambientales y a la condición de municipio sostenible y sustentable, será prioridad de nuestra administración procurar el empleo de nuestros ciudadanos aprovechando la demanda de mano de obra que ofrecen las oportunidades que nos ofrece el territorio y su vocación productiva, se requiere que desde la administración se apoye a los diferentes emprendimientos con asiento en el territorio través de crédito, apoyo técnico y búsqueda de otros mercados a nivel regional y nacional.

## **GENERACION DE INGRESOS DIGNO PARA TODOS**

- Implementaremos EL Plan municipal para la formación de competencias laborales, educación para el trabajo a través de diferentes entidades formadores de competencias laborales.
- Fortalecimiento del emprendimiento municipal a través de la implementación de la política pública del emprendimiento la cual será orientada a la generación de emprendimientos asociados a las potencialidades del mercado local, turismo ecológico y agroecológico, turismo de aventura, avistamiento de pájaros, emprendimientos comerciales, mejoramiento de los emprendimientos agrícolas con mejores prácticas y paquetes tecnológicos que incrementen la productividad del territorio.
- Fomentaremos la capacitación técnica y formación técnica para el trabajo de acuerdo con las ventajas competitivas del territorio.
- Fortalecimiento de la agencia de empleo como alternativa para acercar la oferta laboral y demanda de la mano de obra, esta alternativa busca disminuir las pérdidas de oportunidades laborales por falta de información de la demanda y la oferta de empleo.

## **MODERNIZACION PARA EL EMPLEO**

- A través de la plataforma gobierno en línea promoveremos la disminución de la tramitología para el asentamiento de empresas.
- A través del análisis de nuestras finanzas publicas promoveremos estímulos tributarios para las empresas generadoras de empleo que tengan asiento en el territorio o que busquen asentarse en él.
- Promoveremos una política agraria cuyo objetivo primordial apunte al apoyo técnico a los pequeños productores agropecuarios a través del mejoramiento de la plataforma tecnológica, buscaremos implementar una agricultura más

productiva que apunte a consolidar la seguridad alimentaria del territorio y la producción de excedentes para los mercados regionales. Realizaremos Mercados y ferias para pequeños productores agropecuarios, promoveremos el apoyo técnico y financiero para los emprendimientos agropecuarios

## **FORMALIZACION EMPRESARIAL**

- Promoveremos al interior del municipio, la legalidad empresarial para el desarrollo, la formalización del emprendimiento.
- Seremos rigurosos en la Identificación de potencialidades y ventajas competitivas de municipio con el objetivo de orientar esfuerzos hacia el logro de la competitividad territorial.

## **ECOTURISMO NUEVA RUTA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL**

- Realizaremos el inventario municipal de potencialidades ecoturísticas para el municipio.
- Adecuación de nuestro patrimonio ecológico como alternativa para el ecoturismo, el desarrollo turístico debe impactar a todo el territorio.
- Adecuación de diferentes rutas ancestrales de herrería para el avistamiento de aves.
- Realizaremos el inventario del patrimonio cultural y arquitectónico municipal como alternativa de atracción turística.

## **SEGURIDAD PARA EL PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL**

La seguridad adquiere cada día más importancia como soporte no solo para la sana convivencia si no a su vez para la generación del desarrollo económico y

social, esa condición ha permitido convertirla través de los años como una de las necesidades más sentidas de nuestros ciudadanos, un gobierno que busque el progreso para sus ciudadanos deberá poner esta puesta en la agenda pública, ser muy exigente en la implementación de una política pública de seguridad y convivencia que combine la presencia institucional, la fuerza pública, la tecnología y la cultura ciudadana.

- Implementación y fortalecimiento de la política pública nacional de vigilancia por cuadrantes con efectivos policiales y equipos tecnológicos y de movilidad.
- Ampliación y mejoramiento del sistema de cámaras de vigilancia con la implementación de cámaras de última tecnología y una central de monitoreo con herramientas tecnológicas de última generación que propicien el mejoramiento de la infraestructura de seguridad.
- Institucionalmente debemos fortalecer las comisarias e inspecciones de policía con personal capacitado y con tecnología.

## **SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD**

- Realizaremos la construcción del plan maestro de movilidad y seguridad vial con el fin de tener mejores vías, uso adecuado de las mismas y un incremento de la percepción de la seguridad vial en nuestros ciudadanos.
- Fortalecimiento de infraestructura del transporte y la prestación del servicio de movilidad y tránsito, para lo cual debemos mejorar la operatividad de la oficina encargada del tránsito municipal.

## **EL PATRIMONIO CULTURAL:**

Este representa un eje estructural e importante en la formulación de políticas para el municipio y por tanto es motor para el desarrollo de las comunidades, dado que reafirma la identidad y reconoce la diversidad cultural de los venecianos.

En ese sentido se impulsará la innovación y el desarrollo cultural local, a través de la identificación y generación de procesos de emprendimiento cultural y la generación de acciones orientadas a desarrollar programas y actividades que permitan fomentar las artes (en todas sus expresiones) y demás manifestaciones simbólicas y expresivas, involucrando a todos los actores de nuestra sociedad.

## **DIMENSIÓN ESTRATÉGICA 2 DESARROLLO SOCIAL PARTICIPATIVO - INCLUSIÓN PARA TODOS.**

El desarrollo de la gestión municipal y la gerencia pública se basan fundamentalmente en la capacidad de la gerencia pública de ofertar bienes y servicios públicos que impacten positivamente en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de brindar la posibilidad a los ciudadanos de demandar estos con el fin de mejorar su situación y permitirles enfrentar los retos de la vida cotidiana, el ente municipal debe garantizar la realización de las personas como seres sociales que requieren para su bienestar poder acceder a diferentes ofertas públicas, dicha oferta pública deberá tener como condición la no exclusión de personas que por su condición de pobreza y vulnerabilidad no acceden a los beneficios de un estado social de derecho consagrado en nuestra constitución y en las diferentes leyes. Orientaremos nuestros esfuerzos a proveer bienes que por sus condiciones aporta a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos:

### **SALUD:**

El municipio de Venecia a través de la administración municipal deberá direccionar el sector salud hacia la consolidación de la cobertura y el mejoramiento en la calidad de la atención, lo cual obliga a implementar al interior del sistema municipal de salud diferentes protocolos de atención que permitan mejorar la eficiencia y eficacia en la consulta y en los diferentes procedimientos. Se

fortalecerán los programas de prevención y a su vez el hospital y cada uno los centros y puestos de salud tanto de la cabecera como de la zona rural se potenciarán con infraestructura física, dotación de equipos y personal asistencial. Los diferentes programas que implementaremos serán:

- Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado en salud con recursos de transferencia y con recursos propios si financieramente los ingresos lo posibilitan.
- En ejercicio de nuestra labor de vigilancia promoveremos la vinculación al régimen contributivo de los venecianos que laboran en las diferentes empresas y unidades productivas, comerciales y de servicios ubicadas en el municipio.
- Implementaremos el plan de atención básico municipal basado en la información, haciendo énfasis en la prevención y promoción de la salud. el cual tendrá como componentes la identificación de los diferentes problemas de salud recurrentes en la población, los factores de riesgo que afecta la salud de los ciudadanos, la geolocalización de los mismos y a partir de estos elaborar estrategias que permitan disminuir su incidencia.
- Seremos enfáticos en la atención prioritaria de la población más vulnerable: el adulto mayor, el niño, adolescente, la madre gestante.
- Los programas de nutrición serán fortalecidos en todas instituciones educativas, a través del mejoramiento de las minutas, de las instalaciones físicas que prestan el servicio, en general se mejorará la calidad y se ampliará la cobertura.
- Fortaleceremos la red de atención a través de programas de: dotación con equipos y personal asistencial en cada una las diferentes instituciones de salud, mejoramiento de los diferentes protocolos de atención del usuario que propicie la calidad en la atención médica.
- Adelantaremos diferentes proyectos para la modernización de las instituciones prestadoras del servicio de salud tanto en la cabecera como en la zona rural.

- Promoveremos la participación ciudadana en el control de la prestación del servicio de salud a través de la conformación de una gran veeduría que vele por el buen funcionamiento de las entidades de salud.
- Implementaremos la rendición pública de cuentas del sector salud que dé cuenta del avance en términos de cobertura, atención y mejoramiento de la calidad de la salud de los ciudadanos y no menos importante que dé cuenta de la situación financiera de las diferentes instituciones prestadoras de carácter público.

## **EDUCACION:**

La educación siempre será el detonante para el logro de una mejor calidad de vida, es el pilar fundamental de una sociedad prospera en términos del desarrollo económico, ambiental y social. Promover el avance en cobertura y calidad deberá ser objetivo primordial de nuestra administración. Construiremos con los diferentes actores una política pública educativa fundamentada en los actores del sistema: padres, alumnos, administración pública y sociedad.

- Garantizaremos la cobertura plena haciendo énfasis en educación preescolar, primaria, básica media y básica secundaria.
- Implementaremos el programa de educación preescolar con base en el núcleo familiar que posibilite el inicio de la escolaridad en mejores condiciones (programa buen comienzo educación con responsabilidad social y familiar).
- Mejoraremos las instituciones educativas tanto en su infraestructura como en su dotación, a través de la adquisición de diferentes elementos pedagógicos que incidan positivamente en los procesos formativos, desde los procesos pedagógicos diseñaremos e implementaremos metodologías educativas y de formación acordes con los lineamientos de la era del conocimiento y el desarrollo de una sociedad en un contexto de globalización esto implicará la implementación de estrategias pedagógicas modernas basadas en TICS.

Implementaremos igualmente proyectos de mejoramiento locativo que optimicen los espacios para el logro de una formación con calidad y pertinencia.

- Estableceremos programas continuos de formación y capacitación para docentes que les permita abordar el proceso educativo en concordancia con los avances pedagógicos y del conocimiento actual, con el fin de que se evidencien mayores beneficios en el proceso educativo y formativo de nuestros educandos.
- Crearemos del premio municipal a la excelencia educativa como estímulo a los aportes de los educadores al progreso y mejoramiento de la calidad educativa del municipio.
- Implementación del programa: La institucionalidad busca a sus alumnos. Como estrategia para la cobertura total a partir de metodologías innovadoras que estimulen la llegada de todos los niños, adolescente y jóvenes al sistema educativo que por diferentes motivos no acceden al sistema.
- Mejoramiento de sistema municipal de bibliotecas. A través de la dotación de material bibliográfico, acceso a internet, acceso a redes de información, bases de datos de generación de conocimiento y aprendizaje, estímulo a intercambios y experiencias formativas desde las bibliotecas. (construir el concepto de biblioteca como sala múltiple de aprendizaje, formación y educación).
- Ampliación de la oferta de programas que mejoren el proceso de formación. Que incluye la Escuela de padres, escuela de docentes, escuelas de bellas artes (pintura, música, literatura), implementación de programas de recreación y deporte.
- Ampliación del acceso de los estudiantes a las TICS y aumento de la cobertura de internet en las instituciones educativas y espacios públicos que contribuyan

a la disminución de la brecha digital y mejoren el acceso de la población en general a la tecnología.

- Promoveremos la realización de convenios interadministrativos y cooperación con las instituciones educativas de carácter privado para la transferencia a la educación pública de experiencias y buenas prácticas educativas.
- Promoveremos el acceso a la educación superior en todas sus modalidades a través de los diferentes programas de regionalización de las universidades, buscaremos la forma de que universidades con asiento en el departamento oferten programas en nuestro municipio. Adecuar dicha oferta a las necesidades que el sector privado demande y a su vez a la consolidación de las potencialidades productivas que determine el desarrollo económico territorial.
- Crearemos el fondo de educación superior a través del cual se ofertarán créditos blandos que permitan el acceso de más ciudadanos a la educación superior, creación de la beca excelencia para los mejores bachilleres del municipio y financiación de sus estudios superiores en las universidades que oferte programas en el municipio.
- Creación de la escuela itinerante de artes y oficios a través de las diferentes instituciones formadoras en competencias, en artes y oficios que nos permitan mejorar las competencias laborales de nuestros ciudadanos acorde con los requerimientos del desarrollo empresarial del municipio. La estrategia de formación para el empleo será primordial en el mejoramiento de la accesibilidad para empleo de nuestros ciudadanos.

## **RECREACIÓN Y DEPORTE:**

Un componente primordial en el desarrollo de nuestra sociedad es la utilización adecuada el tiempo libre, el cual debe ser de forma productiva a través de las diferentes modalidades de recreación y el deporte, se debe promover que el

ciudadano genere hábitos saludables que mejoran su calidad de vida y a su vez les permita contribuir adecuadamente en la construcción tejido social a través de la interrelación que las diferentes prácticas deportivas y recreativas generan entre los ciudadanos. Estas actividades deben tener especial atención por parte de nuestro proyecto.

- Promoveremos, fortaleceremos y apoyaremos las diferentes actividades deportivas y recreativas que actualmente se ofrezcan tanto por las entidades públicas como privadas, a su vez promoveremos las iniciativas que surjan con nuevas propuestas de manifestaciones culturales, recreativas y deportivas.
- Implementaremos jornadas recreativas y deportivas continuas para las instituciones educativas.
- Promoveremos y apoyaremos la conformación de grupos de recreación para que se amplíe la oferta de diferentes actividades lúdicas en cada uno de los sectores del municipio, la recreación será una actividad que se practicara en todo nuestro territorio.
- Fortaleceremos y modernizaremos el ente deportivo municipal con el fin de que sea la dependencia transformadora no solo de la actividad recreativa si no igualmente la promotora de un mejor deporte para Venecia.
- Implementaremos un sistema municipal de escuelas deportivas municipales acordes con las características y necesidades de los deportistas venecianos.
- Profesionalizaremos los diferentes programas recreativos y deportivos ofertados a las instituciones educativas. La educación física será fundamental en el proceso formativo y aliado esencial en la transformación social, desde temprana edad el deporte y la actividad física harán parte de la disciplina social de nuestros niños.
- Brindaremos apoyo técnico y financiero a los diferentes clubes deportivos para el logro de la excelencia deportiva, dicho apoyo será igualmente orientado

hacia los deportistas de alto rendimiento que representen el municipio en competencias a nivel departamental, nacional e internacional.

- Como soporte primordial para el disfrute del tiempo libre estableceremos el plan municipal de mejoramiento, conservación, mantenimiento y construcción de escenarios deportivos con incidencia en la zona urbana y rural más y mejor espacio público deportivo para los venecianos.
- Uno de los objetivos de impulso a la actividad física es la consolidación del deporte competitivo para tal fin promoveremos la conformación de seleccionados y deportista individuales que representen al municipio en eventos de carácter departamental, nacional.
- Realizaremos los juegos deportivos intercolegiados municipales e interbarriales. Igualmente realizaremos los juegos veredales con la participación de toda nuestra zona rural.
- Implementaremos con el fin de fortalecer el deporte competitivo el premio al deportista destacado el cual será un reconocimiento al esfuerzo de nuestros conciudadanos que nombre propio nos representan en los diferentes escenarios deportivos.

## **CULTURA:**

Como estrategia complementaria para el mejoramiento de la calidad de vida a través de la utilización adecuada del tiempo libre y como herramienta para el mejoramiento del proceso educativo y formativo, promoveremos y fortaleceremos las diferentes manifestaciones culturales, las cuales tendrán en nuestra administración una alta prioridad y gozarán de estímulos que favorecerán su ampliación, los ciudadanos gozaran de diferentes manifestaciones culturales y de espacios para el disfrute de las mismas.

- Implementaremos al interior de las instituciones educativas diferentes estrategias que permitan a los educandos participar activamente en talleres, eventos culturales.
- La casa de la cultura será un espacio cultural por excelencia en el cual tendrá asiento las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que reafirmen nuestras tradiciones y valores culturales. Será un ente promotor de emprendimientos culturales.
- Apoyaremos la creación de grupos culturales de toda índole que potencialicen el quehacer cultural municipal.
- Promoveremos la inclusión de proyectos culturales y artísticos en los procesos educativos en cada una de las instituciones educativas del municipio.
- Implementaremos la creación de jornadas culturales en cada una de las localidades con el fin de promover el disfrute de la cultura tanto pasiva como activa.

## **JUVENTUD**

Se fortalecerán los mecanismos de participación e incidencia de la adolescencia en las decisiones que los afectan, incentivando la población consciente y activa, en el marco de sus derechos y de sus deberes, para lo cual se promoverán estrategias de participación para los adolescentes como, el Consejo Municipal de la Juventud, los Comités y grupos de Jóvenes y adolescentes, todo ello en el marco de la ejecución de la Política Pública de Infancia y Adolescencia.

Puntualmente:

- La universalización de la atención integral a la población menor de seis años

- promover campañas publicitarias por diferentes medios, divulgando acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- Promover e incentivar los programas de seguridad alimentaria, mejorar la minuta de los restaurantes escolares
- Promover campañas en las instituciones educativas frente temas de educación sexual y salud mental.

### **TERCERA EDAD:**

En Venecia, el grupo de personas de la tercera edad tiene una importancia muy significativa para todos, pues ellos son nuestros padres y abuelos y a ellos debemos el bienestar de hoy, su experiencia y saber adquiridos por su edad, hacen de ellos un tesoro viviente que debemos valorar, cuidar y conservar, todos ellos tendrán nuestro respeto y el compromiso de hacer de su existencia, un tiempo de felicidad, de tranquilidad y de paz para todos nuestros ancianos y en ese sentido las acciones a adelantar son:

- Fortalecimiento del Centro de Bienestar del Anciano, La casa del Adulto Mayor, el Cabildo del Adulto Mayor y los programas de atención social a esta población
- Construcción del Plan Gerontológico para los adultos mayores.
- Apoyo a las organizaciones sociales (Centro Vida – Clubes de vida), para que mejoren y amplíen su oferta de actividades recreativas, culturales, psicológicas y artísticas ofreciendo el uso de espacios y otras facilidades.
- Continuar con la capacitación en tecnología y ofimática a los adultos mayores.

- Continuar y extender la cobertura en el programa de “Almuerzo Caliente” adultos mayores más vulnerable.
- Orientación y capacitación en temas de cuidado y atención a familias que tengan adultos mayores enfermos en casa.

### **DISCAPACIDAD:**

- Fortalecer e incentivar el Comité Municipal de Discapacidad del Municipio.
- Actualización del censo de localización y caracterización de las personas en situación de discapacidad.
- Apoyo e interacción con organizaciones para que trabajen en pro de la población en situación de discapacidad.
- Orientar y capacitar en temas de cuidado y atención a las familias que tengan personas en situación de discapacidad.

### **LAS MINORÍAS:**

- El objetivo es brindar espacios de participación a todos los grupos poblacionales sin importar raza, religión, género, sexo, preferencia sexual, condición de desplazamiento, reconociendo sus diversidades respectivas y garantizando así el goce efectivo de sus derechos. Diseñar acciones de política social dirigidas a proteger los grupos de población vulnerable.
- Desarrollar programas encaminados a garantizar los derechos que por ley le corresponden a tales poblaciones asentadas en nuestro municipio,

- Se buscará la incidencia política en sus comunidades, a través del fomento de grupos organizados y participativos, de modo tal que puedan ejercer sus potencialidades sean protagonistas en nuestro modelo de desarrollo local.
- Diseño y puesta en marcha de estrategias de gobierno que permitan su participación activa, y participativa en el desarrollo de nuestro municipio,

### **DIMENSIÓN ESTRATÉGICA 3 MEDIO AMBIENTE PATRIMONIO DE TODOS**

El Municipio de Venecia será un referente de gerencia y gestión de los recursos naturales en el contexto departamental, nuestro patrimonio ambiental tendrá como criterio de gestión la sustentabilidad y sostenibilidad pensados en el presente y para el futuro de las nuestras próximas generaciones. El patrimonio ambiental juega un papel importante por su diversidad y posibilidades no solamente como objeto de preservación, si no a su vez, como generador de bienestar a través de diferentes prácticas, tales como el pago por servicios ambientales, tasas retributivas por conservación, apoyo a las buenas practicas agropecuarias, servicios ecoturísticos generadores de ingreso, entre otros. El territorio de nuestro municipio se caracteriza por sus riquezas ecológicas, paisajísticas e hídricas, cualidades que propenden por ser reconocidas como de alta calidad y de prácticas de alta calidad en desarrollo sustentable, la consolidación de la armonía socio-ambiental, el conocimiento pleno de nuestros recursos ambientales, el uso racional de los mismos, nos convierten en un territorio potencial como destino ecoturístico, el cual debe ser apoyado desde la administración local y fortalecido desde la iniciativa privada. Mas y mejores emprendimientos ambientales y de turismo ecológico.

Comprometidos con el desarrollo ambiental del municipio tendremos una tarea ardua en cuanto al estudio y conocimiento pleno de nuestros recursos buscando

las mejores alternativas de desarrollo, aprovechamiento y preservación del ambiente, que propicien un mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y un desempeño de las actividades económicas acordes con los propósitos de sostenibilidad y preservación ambiental del territorio. Nuestros principales programas.

- Fortaleceremos la institucionalidad del sector a través del fortalecimiento de las iniciativas ciudadanas que apunten a la preservación; a su vez potencializaremos el recurso humano de la administración en mejorar su gestión a través de un mejor conocimiento y competencia, es importante para hacer una buena gestión del patrimonio ambiental del municipio fortalecer la dependencia dedicada a la gestión y administración de los recursos naturales con la cuenta el municipio.
- Promoveremos el fortalecimiento de la institucionalidad a través de la presentación de diferentes proyectos desarrollo ambiental sostenible y sustentable del territorio municipal, involucrando en este proceso a la comunidad, la industria, sector educativo y la administración municipal.
- Implementaremos la cátedra ambiental como un proyecto de empoderamiento social de los recursos naturales, se busca que la comunidad potencialice su conocimiento frente a los recursos naturales con los que cuentan; esta cátedra será el punto de partida para robusteciendo la conciencia ambiental desde la temprana edad.
- Como alternativa de gerenciamiento de los recursos naturales promoveremos la consolidación de diferentes convenios con las universidades públicas y privadas, con el fin de ofertar programas de educación técnica, tecnológica y superior, con altos estándares de calidad e investigación, orientados al mejoramiento continuo, la preservación, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales con los que cuenta el municipio.

- Promoveremos el desarrollo del potencial ecoturístico, aprovechando las ventajas competitivas y comparativas tales como nuestra ubicación geográfica privilegiada, las riquezas paisajísticas y escénicas las cuales son desconocidas, la diversidad de fauna y flora, nuestro potencial hídrico, Proponemos buscar y posicionar la identidad del municipio como un territorio ecoturístico y santuario ecológico regional.
- Implementaremos un programa para la articulación de los diferentes corredores ecológicos estratégicos que existen en el municipio, el cual contara con una gran participación ciudadana, la inversión de recursos tanto públicos como privados, a través de la participación de las corporaciones autónomas regionales, las cajas de compensación y la administración municipal este último no solo como inversionista sino como facilitador de la implementación del programa. Propondemos lograr el posicionamiento del municipio como un destino ecoturístico y santuario natural y ambiental de primer orden.
- Promoveremos la consolidación y generación del emprendimiento asociado al medio ambiente como alternativa de mejoramiento económico de las comunidades urbanas y rurales, implementaremos estrategias de divulgación y posicionamiento de nuestro destino ecoturístico, construiremos un completo portafolio de servicios derivado de las actividades ecoturísticas que se adelanten aprovechando las alternativas que nos ofrecen las nuevas tecnologías. Las acciones que se adelanten en el desarrollo de nuestro potencial eco-turístico serán fundamentados en el principio preservación de los recursos naturales con los que cuenta el municipio.
- Implementaremos una sólida estrategia de preservación de nuestro recurso hídrico, implementando, formulando y fortaleciendo los planes de manejo de las microcuencas, garantizando la preservación del recurso para el abastecimiento de los acueductos veredales, además de consolidar esfuerzos para la obtención de los títulos de propiedad de las diferentes áreas estratégicas para el logro de la protección y preservación de los recursos naturales asociados al agua.

- Incrementaremos las áreas protección ambiental a través de la gestión y presentación de proyectos para la adquisición de las mismas, la financiación se hará a cargo de diferentes recursos tanto propios como de entes gubernamentales y de la autoridad ambiental.

## **PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS: LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS- APP**

Nuestra estrategia ambiental invita a las entidades del orden internacional, nacional, regional y local, para gestionar y optimizar la disponibilidad de recursos en torno a proyectos focalizados, que incidirán en el mejoramiento del desarrollo humano. Se busca aunar recursos y esfuerzos con empresas y entidades públicas y con la empresa privada (Alianzas Público Privadas- APP), que nos permitan ser más efectivos en ejecutar esta política pública de desarrollo social para nuestro municipio.

Facilitar y promover la participación de la población, en un ambiente de respeto por toda forma de vida, promoviendo un sentido de corresponsabilidad en el aprovechamiento de los recursos y servicios ambientales.

En cuanto a programas concretos, se tienen dos:

***El Programa Venecia Sostenible***, busca la preservación y restauración del equilibrio ecológico, con el fin de garantizar la conservación y protección de los ecosistemas y contribuir al desarrollo de la función ecológica, la productividad ambiental de las zonas urbanas y rurales, el crecimiento ordenado de los suelos urbanos y la conservación de los suelos protectores, según el PBOT. Se intervienen las áreas protegidas, los espacios significativos ambientalmente y los

cerros, este programa como su nombre lo indica busca que Venecia sea sostenible ambientalmente.

El programa Cultura Ambiental, pretende promover cambios en las relaciones entre el hombre, la sociedad y la naturaleza, crear las condiciones presentes y futuras de un ambiente sano, de integridad ecológica y respeto por toda forma de vida. Promover el sentido de responsabilidad solidaria en el aprovechamiento de los recursos y servicios ambientales. Fortalecer la organización comunitaria y las acciones ciudadanas de protección del patrimonio ambiental, así como articular los programas de educación ambiental e investigación en los campos formales, institucionales, empresariales y en la formación de grupos comunitarios y ecológicos, redes y canales de comunicación.

#### **DIMENSIÓN ESTRATÉGICA 4 DESARROLLO FÍSICO Y ESPACIAL**

##### **ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT):**

El paisaje de Venecia debe ser conservado y mejorado en concordancia con el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), con obras que mejoran la calidad de vida y que permitan su conservación y crecimiento para el beneficio y disfrute de todas las personas que viven en nuestro municipio y quienes lo visitan.

- Trabajaremos en el mejoramiento de la iluminación del espacio público.
- Mantenimiento a monumentos y el ornato público, jardineras y todo lo relacionado con el aseo de calles y zonas verdes.
- Modernización de la infraestructura educativa, cultural y deportiva.

- Construcción de obras públicas que rescaten los espacios para el ciudadano.
- El sistema vial de Venecia debe ser el medio facilitador para la integración de todas las regiones de nuestro municipio y la subregión del suroeste. Es imperiosa la necesidad de contar con vías, secundarias y terciarias, en condiciones óptimas de tránsito, accesibilidad y conectividad, pues vías de comunicación en buen estado, tiene efectos directos en el crecimiento económico y turístico del municipio. Y puntualmente se trata de la construcción de placas huellas rurales y la pavimentación de vías urbanas.

### **VIVIENDA:**

Para garantizar la consecución de vivienda a la población pobre y vulnerable del municipio, como también a los estratos medios se elaborará un diagnóstico del sector que describa la necesidad real, tanto en la zona urbana como rural, al igual que para mejoramientos de las viviendas, a partir de lo cual se gestionarán los recursos vía proyectos, con entidades estatales y/o privadas. Así mismo se motivará el trabajo participativo para llevar a cabo dicha estrategia, en especial con la creación de Organizaciones Populares de Vivienda (OPV), lo que permitirá la generación de obras de vivienda que mejoren la calidad de vida de todos los venecianos.

### **SERVICIOS PÚBLICOS:**

La prioridad es el mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica, tanto en la zona urbana como en la rural, todo ello en cumplimiento de la Ley 142 de 1994, y entregar buenos servicios a través de una eficiente operación y administración de los sistemas.

En electricidad, gestionaremos la electrificación de las viviendas rurales que hoy carecen de este servicio, de modo tal que garantice su permanencia en el tiempo y se mejore la calidad de vida de las personas.

En agua potable y saneamiento básico, continuaremos con las etapas restantes para culminar con el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Venecia, buscando coberturas totales y reforzando los programas de saneamiento básico rural.

## **DIMENSIÓN ESTRATÉGICA 5**

### **BUEN GOBIERNO CON TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD EN LA GESTION**

La nueva Gerencia Pública moderna requiere la implementación de diferentes estrategias de gestión que orienten su quehacer hacia la construcción de un modelo de gobierno basado en el esquema de gestión por resultados, cuyo objetivo primordial sea mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. acorde con las diferentes estrategias que se han planteado a lo largo del programa, nuestro accionar estará dirigido a consolidar una política de buen gobierno entendida como un Estado local gerencial que privilegia el logro de objetivos y metas, seremos eficientes en cada una de las acciones de gobierno, en cada uno de los programas que desarrollaremos y en cada proyecto a lo largo de nuestro periodo de gobierno.

Esta búsqueda de la efectividad del buen gobierno estará fundamentada en tres pilares, entendemos el gobierno como una combinación de transparencia, participación activa, enmarcada en el ejercicio de la planeación y el presupuesto participativo y rendición de cuentas.

Para el desarrollo de cada uno de estos pilares implementaremos diferentes estrategias:

- El mérito como ejercicio de transparencia, la escogencia y selección de contratistas se hará acorde con los lineamientos de las normas que rigen la contratación estatal, la objetividad como premisa guiara la toma de decisiones en los diferentes procesos de contratación.
- La publicidad efectiva de los diferentes procesos de contratación que demanden recursos públicos y a su vez la implementación de una agresiva campaña de información de cara al ciudadano del avance de las obras, programas y proyectos.
- La transparencia en la gerencia y gestión pública se logra si al quehacer de lo público lo basamos en un alto componente ético, con un alto criterio de sujeción a nuestro ordenamiento legal. La capacitación de los ciudadanos y de los funcionarios y servidores públicos se hará teniendo en cuenta la recuperación de valores en la dimensión de lo ético, de lo político y de lo social. La formación ciudadana será instrumento de transparencia y participación.
- La participación será el pilar de nuestro gobierno; desde la visión de municipio y la formulación de nuestro plan de desarrollo serán acciones enmarcadas dentro de la concepción de la participación efectiva, el ciudadano fijará las pautas del desarrollo económico y social, para iniciar la construcción de un municipio equitativo, que le apuesta a mejorar la calidad de vida. el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes será la construcción ciudadana más importante. La materialización de este sueño municipal será la inclusión como política pública dentro de la estructura de la administración del presupuesto participativo el cual será concebido como un proceso continuo de inclusión ciudadana. Es decir, materializar el nuevo paradigma de la participación el cual se fundamenta en la capacidad de los ciudadanos de incidir directamente en la asignación del gasto público en aquellas actividades que considere impacta en su calidad de vida.
- Para el logro del buen gobierno que les proponemos fundamentado en la transparencia, la participación, la planeación y el presupuesto participativo no

será posible si a la política de buen gobierno no se le incluye un componente de rendición de cuentas, de cara al ciudadano este tendrá siempre en forma oportuna la información necesaria de los avances que en materia de la gestión pública vamos logrando, la administración municipal en su totalidad tendrá la obligación de informar los diferentes avances en términos de indicadores y de metas alcanzados, el impacto que en términos de mejoramiento de la calidad de vida tenga las diferentes Acciones de cada dependencia. Como alcalde me comprometo a centralizar dicha información e informar a los ciudadanos cual han sido los resultados alcanzados en la ejecución de las diferentes políticas, programas y proyectos.